

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL
DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2023
14:10 HORAS**

En la ciudad de Saltillo, Capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las catorce horas con diez minutos (14:10), del día de hoy jueves catorce (14) de diciembre del dos mil veintitrés (2023), se reunieron de manera híbrida, las y los integrantes del Consejo General en el recinto del Instituto Electoral del Estado de Coahuila, ubicado en el Boulevard Luis Donaldo Colosio No. 6207, Fraccionamiento las Torrecillas, para celebrar Sesión Extraordinaria, a la cual fueron previamente convocadas y convocados por instrucciones del Secretario Ejecutivo, Lic. Gerardo Guerra Blanco, con las atribuciones que le confieren los artículos 342, numeral 1, inciso c) y 367, numeral 1, incisos b) y f) del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

En uso de la voz, el Secretario Ejecutivo, Lic. Gerardo Blanco Guerra, procedió a verificar la asistencia de las y los miembros del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, manifestando que, al inicio de la sesión, se encontraban presentes:

Presidente del Consejo General, Lic. Rodrigo Germán Paredes Lozano; Consejeras y Consejeros Electorales: Mtra. Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva, Mtro. Juan Antonio Silva Espinoza, Mtro. Juan Carlos Cisneros Ruiz, Licda. Madeleyne Ivett Figueroa Gámez, Mtra. Leticia Bravo Ostos y el Dr. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes.

Representantes de los Partidos Políticos: por el Partido Acción Nacional, Claudia Magaly Palma Encalada, por el Partido Revolucionario Institucional, José Carlos Moreno García; por el Partido de la Revolución Democrática, Braulio Armando Cepeda Tienda; por el Partido del Trabajo, Rosario Anguiano Fuentes; por el Partido Verde Ecologista de México, Liliana Ramírez Hernández, por el Partido Unidad Democrática de Coahuila, María José Marcos Salazar; por el Partido Movimiento Ciudadano, Gustavo Malacara Valdez y por el Partido Morena, José Arturo Braña Sotomayor.

Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, Lic. Gerardo Blanco Guerra, declaró la existencia de quórum legal para sesionar.

Enseguida, el Consejero Presidente, Lic. Rodrigo Germán Paredes Lozano, solicitó al Secretario Ejecutivo, Lic. Gerardo Blanco Guerra, continuar con el siguiente punto del orden del día, ante lo cual, prosiguió a hacer la presentación de este.

SEGUNDO. - LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo, Lic. Gerardo Blanco Guerra, procedió a dar lectura al orden del día.

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, relativo a la modificación del Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal dos mil veinticuatro (2024).
4. Clausura.

El Consejero Presidente, Lic. Rodrigo Germán Paredes Lozano, sometió a consideración de las y los integrantes del Consejo General el orden del día para su discusión, cediendo el uso de la voz al Consejero Electoral, Dr. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes.

Posteriormente, el Consejero Electoral, Dr. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes, mencionó: *“Gracias, es la segunda ocasión que solicito el informe de asuntos laborales, ya van dos sesiones que lo pedimos para la siguiente, para la siguiente y no nos han informado si ya se recibió o no se recibió, si el despacho actuó o no actuó, si estamos efectivamente defendidos en esos asuntos laborales o no, entonces yo pediría, otra vez, que en la siguiente sesión ordinaria o extraordinaria, se rindiera el informe y si no que se diera cuenta aquí, de que no se ha rendido, entonces mi pregunta sería, si se va a rendir si, no, o sea tener seguridad jurídica, gracias”.*

A lo que el Consejero Presidente, Lic. Rodrigo Germán Paredes Lozano, respondió:
“Bien le pido a la Secretaría, tomar nota de lo señalado por el Consejero Óscar Daniel”.

Enseguida el Consejero Presidente, Lic. Rodrigo Germán Paredes Lozano, al no haber más intervenciones respecto al orden del día, solicitó al Secretario Ejecutivo Lic. Gerardo Blanco Guerra, tomar la votación correspondiente para su aprobación, quedando aprobado por Unanimidad de votos de las y los Consejeros Electorales presentes.

Antes de continuar con el siguiente punto del orden del día, el Secretario Ejecutivo, Lic. Gerardo Blanco Guerra, señaló: *“Previamente con fundamento en el artículo 10, inciso n) del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Coahuila, me permito solicitar su anuencia para proponer a este Consejo General la dispensa de la lectura de los documentos que forman parte del orden del día y que fueron previamente circulados”.*

A lo anterior, el Consejero Presidente, Lic. Rodrigo Germán Paredes Lozano, indicó:
“Adelante señor, por favor”.

Haciendo uso de la voz, el Secretario Ejecutivo, Lic. Gerardo Blanco Guerra, procedió a tomar la votación correspondiente. Al finalizar informó: *“Consejero Presidente, le informo que la dispensa propuesta ha sido aprobada por Unanimidad de votos”.*

Posteriormente, el Consejero Presidente, Lic. Rodrigo Germán Paredes Lozano, solicitó al Secretario Ejecutivo, Lic. Gerardo Blanco Guerra, continuar con el siguiente punto del orden del día, ante lo cual, el Secretario Ejecutivo, prosiguió a hacer la presentación de éste.

TERCERO. – PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA, RELATIVO A LA MODIFICACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTICUATRO (2024).

Haciendo uso de la palabra, el Consejero Presidente, Lic. Rodrigo Germán Paredes Lozano, procedió a dar una breve explicación del proyecto de acuerdo correspondiente y manifestó: *“Muchas gracias señor Secretario. Dado que este Proyecto de Acuerdo es propuesto por la Presidencia, proseguiré a dar una breve explicación del mismo. El día trece (13) de septiembre de dos mil veintitrés (2023), se emitió el Acuerdo IEC/CG/193/2023 por el Pleno del Consejo General de este Instituto, mediante el cual se aprobó el Proyecto de Presupuesto de Egresos de este organismo para el ejercicio fiscal dos mil veinticuatro (2024), en este instrumento se aprobó para el ejercicio fiscal dos mil veinticuatro (2024), la cantidad de \$632,161,832.92 (seiscientos treinta y dos millones, ciento sesenta y un mil, ochocientos treinta y dos pesos 00/92 M.N.), el día trece (13) de diciembre de dos mil veintitrés (2023) se llevó a cabo una reunión de trabajo del Comité de Administración con la que se aprobó por Unanimidad de votos de sus integrantes el proyecto de acuerdo relativo a la modificación del proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal dos mil veinticuatro (2024), en atención al Anexo Financiero del Convenio General de Coordinación y Colaboración 2023-2024 del Proceso Electoral Concurrente que, tomando en consideración las atribuciones y obligaciones conferidas a los Organismos Públicos Locales Electorales, tanto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos como en la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, a partir de las reformas político-electorales mencionadas anteriormente, al igual que las leyes generales en la materia, el Reglamento de Elecciones y sus Anexos, así como el Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza y una vez realizado un estudio presupuestal de los egresos que serán necesarios para solventar el desarrollo del Proceso Electoral Concurrente 2024, mediante el cual la ciudadanía coahuilense elegirá a los titulares de los ayuntamientos de los treinta y ocho (38) municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza, de conformidad con el artículo 14 del Código Electoral Estatal, mismo que atiende a las medidas administrativas de planeación en coordinación con el Plan Anual de Trabajo de todas y cada una de las áreas, tanto para el referido Proceso Electoral, como para la operación indispensable del Instituto que permita afrontar el cumplimiento eficiente de sus actividades ordinarias, todo ello con perspectiva de género; en relación de lo antes expuesto se propone la modificación del proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal dos mil veinticuatro (2024), realizando un ajuste a las partidas 3000 y 4000 respectivamente, en términos del Considerando VIGÉSIMO PRIMERO del acuerdo propuesto dando un total de \$595'589,096.38 (quinientos noventa y cinco millones, quinientos ochenta y nueve mil, noventa y seis pesos 00/38 M.N.)”*. Al final de su intervención, el Consejero Presidente, preguntó a las y los integrantes del Consejo

General si había alguna consideración al respecto, cediendo el uso de la palabra al Consejero Electoral, Dr. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes.”

Enseguida, el Consejero Electoral, Dr. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes, expuso: *“Gracias Presidente. Bueno en ese sentido se nos circuló el proyecto de Presupuesto, la verdad es que fue muy poquito tiempo para poderlo revisar, justamente porque se nos circuló alrededor de las once de la mañana (11:00), se había acordado así efectivamente, es bastante pues grave que una cosa sí se haga, más cuando se había ya previsto y se había hecho esta parte del presupuesto desde el quince (15) de septiembre, me parece que en ese caso, de mi parte no habría condiciones para apoyar ese acuerdo, justamente por la falta de tiempo que se dio para la revisión, porque desde antes yo había avisado tanto en Mesa de Consejeros, como en sesión que, el presupuesto se había hecho calculado de forma alta sin haber ningún tipo de justificación, la sesión que tuvimos de la ampliación del presupuesto, yo comentaba que las partidas se me hacían infladas, y lo sigo comentando con este acuerdo, pues el tiempo me dio la razón en ese sentido, pero básicamente, otra de las cosas, pues me parece que la forma en la que se está haciendo este proyecto pues no es la correcta, por ahí nos llegaron algunos mensajes por el grupo de WhatsApp del Consejo General, donde pues ayer a las cuatro horas con treinta y siete minutos de la tarde (16:37), pues se nos informa que, se nos pide de la Secretaría de Finanzas un ajuste en estas consideraciones a las proyecciones de participaciones, me parece que esto pues pudiera ser, me parece que se tuvo que arreglar desde antes, no ahorita y creo que lo evidente o lo lógico en este momento sería que el Congreso, fuera el que nos dijera que se bajan las participaciones, en ese sentido, pues a mí no me da para poder hacer esta votación a favor, por lo que yo iría en contra de este proyecto y pues justamente creo yo, que habría que cuidar más esta parte el siguiente año, analizar bien los supuestos y a partir de ello, pues poder tener una, ahora sí, que ejercer la autonomía y la independencia del órgano de la manera más efectiva posible, en este sentido, iría en contra, muchas gracias.”*

Enseguida, el Consejero Presidente. Lic. Rodrigo Germán Paredes Lozano, preguntó a las y los integrantes del Consejo General, si alguien más deseaba intervenir, cediendo el uso de la voz, a la Representante del Partido del Trabajo, Rosario Anguiano Fuentes.

Sucesivamente, la Representante del Partido del Trabajo, Rosario Anguiano Fuentes, expresó: *“Gracias Presidente. Pues yo nada más quisiera que el Consejero Óscar, sustentara*

sus dichos, porque dice que no tiene el visto bueno, porque cree que están infladas las cifras, entonces, yo quiero que me las sustente, con datos y cifras, las que están infladas y las que no, para poder este, analizarlas bien, si se puede, que las traiga o que me las mande a mí, por correo o no sé, por favor.”

Posteriormente, el Consejero Presidente, Lic. Rodrigo Germán Paredes Lozano, cedió el uso de la voz en segunda ronda, al Consejero Electoral, Dr. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes.

Haciendo uso de la voz, el Consejero Electoral, Dr. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes, señaló: *“Gracias. Justamente la prueba es el acuerdo que están aprobando, por qué, porque en el acuerdo pasado yo lo que comentaba era que me parecía que se estaba haciendo la partida que ahora se está reduciendo, es la que me parecía a mi alta y que yo decía que esa partida no era correcta, porque estaban muy elevados los precios que se habían establecido para material electoral y para documentación, justamente el tiempo me da la razón porque, en lo que se va a aprobar ahorita, pues se van a bajar estas partidas y eso en los hechos, pues es una prueba, no sé qué otra prueba pudiera yo presentar en este caso, o sea, justamente lo que se va a reducir en este acuerdo que vamos a mandar al Congreso del Estado, pues está reduciendo esa partida, que en su momento voté en contra, porque me parecía que estaba muy elevada, entonces, pues no sé si ahí haya alguna otra prueba, no sé, lo que pasaba en aquel momento era que no había estudios de mercado concluyentes y no se había hecho el inventario del material, por lo que estábamos pidiendo todo el material, entonces eso era lo que estaba pasando, o sea yo pensaba en su momento y lo sigo sosteniendo, ya afortunadamente ahorita se hizo ya el inventario y justo porque se hizo el inventario, nos dimos cuenta que no necesitamos pedir tanto dinero al Congreso, entonces, en esa parte, es lo que yo creo, eso sería una prueba suficiente, digo lo que yo tengo de información pues, en su momento, en la sesión pública que tuvimos, respecto a este tema, ahí están mis comentarios. Gracias.”*

Acto seguido, el Consejero Presidente, Lic. Rodrigo Germán Paredes Lozano, cedió el uso de la voz, a la Representante del Partido del Trabajo, Rosario Anguiano Fuentes.

Posteriormente, la Representante del Partido del Trabajo, Rosario Anguiano Fuentes, comentó: *“Gracias. Pues dice usted, como usted lo comentó, dijo que le parecía, pero no lo ha sustentado bien, yo quiero datos y todo por favor, gracias.”*

Seguidamente, el Consejero Presidente, Lic. Rodrigo Germán Paredes Lozano, preguntó quién deseaba intervenir en tercera ronda, cediendo el uso de la palabra al Consejero Electoral, Dr. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes.

En su intervención en tercera ronda, el Consejero Electoral, Dr. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes, señaló: *“Sí yo, bueno, le voy a remitir, aunque ya lo hicieron en Consejo, el acuerdo de la sesión pasada y le voy a remitir la liga con todos los argumentos que se dieron en la versión pasada y este acuerdo que usted ya tiene, pues también es una prueba sobre esa parte, donde se reduce esa partida que yo señalaba que era muy alta, entonces yo creo que esas son las pruebas y datos que tenemos, pues, no sé si algo más, pero en esa parte estamos. Gracias.”*

Al finalizar las participaciones, el Consejero Presidente, Lic. Rodrigo Germán Paredes Lozano, solicitó al Secretario Ejecutivo, Lic. Gerardo Blanco Guerra, tomar la votación correspondiente.

En uso de la voz, el Lic. Gerardo Blanco Guerra, procedió a tomar la votación correspondiente. Al finalizar de tomar la referida votación, aludió: *“Consejero Presidente el proyecto de acuerdo de referencia ha sido aprobado por Mayoría de Votos.”* Por lo que, se aprueba el siguiente Acuerdo:

IEC/CG/226/2023**ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA, RELATIVO A LA MODIFICACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTICUATRO (2024).**

En la ciudad de Saltillo, Capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, en Sesión Extraordinaria de fecha catorce (14) de diciembre del año dos mil veintitrés (2023), el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, por Mayoría de votos de las y los Consejeros Electorales presentes, en presencia del Secretario Ejecutivo y de las representaciones de los Partidos Políticos, emite el Acuerdo relativo a la modificación del Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal dos mil veinticuatro (2024), en atención a los siguientes:

ACUERDO

PRIMERO. Se aprueba el Proyecto de Modificación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal dos mil veinticuatro (2024), en los términos precisados en el Considerando VIGÉSIMO PRIMERO del presente Acuerdo y conforme a lo especificado en el Anexo 1, el cual forma parte integral del presente instrumento.

SEGUNDO. Se faculta al Consejero Presidente del Instituto Electoral de Coahuila, para que, por su conducto, sea remitido el Proyecto de Modificación del Presupuesto de

Egresos, aprobado en el punto de Acuerdo anterior, a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, para los efectos correspondientes.

TERCERO. Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y difúndase a través del portal de internet del Instituto Electoral de Coahuila.

El presente Acuerdo fue aprobado por Mayoría de votos del Consejero Presidente, Lic. Rodrigo Germán Paredes Lozano y los Consejerías Electorales, Mtra. Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva, Mtro. Juan Antonio Silvia Espinoza, Mtro. Juan Carlos Cisneros Ruiz, Mtra. Leticia Bravo Ostos y Mtra. Madeleyne Ivett Figueroa Gámez y un voto en contra del Consejero Electoral Dr. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes.

Acuerdo que en esta misma fecha se notifica fijándose cédula en los estrados de este Instituto, en los términos de los artículos 33 y 34 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Político Electoral y de Participación Ciudadana para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Emitido el presente Acuerdo, se suscribe según lo estipulado en el artículo 367, numeral 1, inciso p) del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

RODRIGO GERMÁN PAREDES LOZANO
CONSEJERO PRESIDENTE

GERARDO BLANCO GUERRA
SECRETARIO EJECUTIVO

Posteriormente el Consejero Presidente, Lic. Rodrigo Germán Paredes Lozano, solicitó al Secretario Ejecutivo, Lic. Gerardo Blanco Guerra, continuar con el siguiente punto del orden del día, ante lo cual, el Secretario Ejecutivo prosiguió a hacer la presentación de éste.

CUARTO. – CLAUSURA

En uso de la voz, el Consejero Presidente, Lic. Rodrigo Germán Paredes Lozano, siendo las catorce horas con veintiséis minutos (14:26), dio por terminada la Sesión Extraordinaria de fecha catorce (14) de diciembre de dos mil veintitrés (2023), de la cual se formuló la presente acta que firman el Consejero Presidente y el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral de Coahuila. Damos Fe. -



Rodrigo Germán Paredes Lozano
Consejero Presidente



Gerardo Blanco Guerra
Secretario Ejecutivo